



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

NUM. DE OFICIO: 011

EXPEDIENTE: 02/2016

**ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON**

C. M. AMPARO RODRIGUEZ CASTAÑEDA  
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.  
P R E S E N T E:

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud de la C. M. AMPARO RODRIGUEZ CASTAÑEDA para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 1 (UNO) espacio dentro del terreno del antiguo Panteón Municipal.

El presente documento ampara la posesión de UN espacio (a un costado de la sepultura de Timoteo Castañeda Chávez), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

**NOTAS:**

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
Santa María de la Paz, Zac. A 18 de Febrero 2016

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. AGUSTIN CARLOS ORTIZ

c.c.p.- Archivo.

VO. BO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. OMAR RAMIREZ ORTIZ  
SANTA MARÍA  
DE LA PAZ, ZAC.